



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2018-2022



CONTROL TRIBUTARIO

REQUISITOS PARA EL COBRO DE IMPUESTO SOBRE INDUSTRIA Y COMERCIO.

1. FOTOCOPIA DE TARJETA DE IDENTIDAD DEL DUEÑO DEL NEGOCIO O DEL REPRESENTANTE EN CASO DE SOCIEDAD.
2. FOTOCOPIA DE REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL (RTN) DEL DUEÑO DEL NEGOCIO O DE LA SOCIEDAD.
3. DECLARACION DE VOLUMEN DE VENTA, INGRESOS O PRODUCCION DEL AÑO CALENDARIO ANTERIOR, PRESENTADO EN ENERO DE CADA AÑO Y PARA NEGOCIO NUEVO DECLARACION DE VOLUMEN DE VENTAS, INGRESOS O PRODUCCION SEGÚN ESTIMACION ANUAL.
4. FOTOCOPIA DE ESCRITURA DEL COMERCIANTE INDIVIDUAL O SOCIEDAD.


TANIA YANINA GARCIA FLORES
JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA



Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor



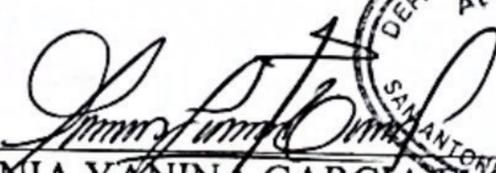
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2018-2022



CONTROL TRIBUTARIO

REQUISITOS PARA EL COBRO DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

1. PRESENTAR LA TARJETA DE IDENTIDAD O CLAVE CATASTRAL.
2. EN CASO DE SER NUEVO BIEN INMUEBLE, PRESENTAR COPIA DE DOCUMENTO QUE LO ANTECEDE COMO LEGITIMO PROPIETARIO PARA SU REGISTRO Y COBRO.


TANIA YANINA GARCIA FLORES
JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA



Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2018-2022



CONTROL TRIBUTARIO

REQUISITOS PARA EL COBRO DE IMPUESTO PERSONAL.

1. PRESENTAR LA TARJETA DE IDENTIDAD.
2. DECLARACION JURADA DE INGRESOS PERSONALES DEL AÑO CALENDARIO ANTERIOR EN ENERO DE CADA AÑO.


TANIA YAMINA GARCIA FLORES
JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA



Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2018-2022



CONTROL TRIBUTARIO

**REQUISITOS PARA EL COBRO DE IMPUESTOS SELECTIVO DE
TELECOMUNICACIONES**

1. INFORME PRESENTADO POR CONATEL.


TANIA YANINA GARCIA FLORES
JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA



Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor



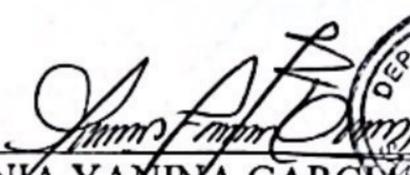
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2018-2022



CONTROL TRIBUTARIO

REQUISITOS PARA EL IMPUESTO SOBRE EXTRACCION O EXPLOTACION DE RECURSOS.

1. SOLICITAR ANTE LA CORPORACION MUNICIPAL UNA LICENCIA DE EXPLOTACION Y EXTRACCION DE RECURSOS, ANTES DE INICIAR SUS OPERACIONES DE EXPLOTACION.
2. PARA EXPLOTACIONES NUEVAS, PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD ANTERIORMENTE EXPRESADA UNA ESTIMACION ANUAL DE CANTIDADES Y RECURSOS NATURALES A EXPLOTAR O EXTRAER Y ESTIMADO DE SU VALOR COMERCIAL.
3. EN EL MES DE ENERO DE CADA AÑO PRESENTAR UNA DECLARACION JURADA DONDE SE INDIQUEN SUS CANTIDADES Y CLASES DE PRODUCTOS EXTRAIDO Y EXPLOTADOS EN EL MUNICIPIO, ASI COMO EL MONTO DE ESTE IMPUESTO PAGADO DURANTE EL AÑO CALENDARIO ANTERIOR Y PARA LO CUAL LA MUNICIPALIDAD SUMINISTRA GRATUITA MENTE EL RESPECTIVO FORMULARIO.
4. FOTOCOPIA DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.
5. FOTOCOPIA DEL RTN EN CASO DE EMPRESA.
6. FOTOCOPIA DE EXPEDIENTE DE LA INFORMACION DE EMPRESA.


TANIA YANINA GARCIA FLORES
JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA



Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2018-2022



CONTROL TRIBUTARIO

REQUISITOS PARA EL COBRO DE SERVICIOS PUBLICOS (TREN DE ASEO Y AGUA POTABLE).

1. PRESENTAR LA TARJETA DE IDENTIDAD.

REQUISITOS PARA EL COBRO DE OTRAS TASAS MUNICIPALES

1. PRESENTAR LA TARJETA DE IDENTIDAD.



TANIA YAMINA GARCIA FLORES
JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA

Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor